

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza	
		L.M.	Serv. m <sup>2</sup>	O.T. m <sup>2</sup>	Políg.	Parcela		
SE-LR-12-PO	Coca - Cola, S.A.. Ctra. N-IV, Km. 528. 41300 - San José de la Rinconada, Sevilla.	0	0	0	4	57720	01	Suelo industrial
SE-LR-13-PO	Bebidas Carbónicas Pepsico, S.A.. Apdo. de Correos, 7104. 41080, Sevilla.	0	0	0	4	50750	07	Suelo Industrial
SF-LR-17-PO	Sacc, S.A.. Ctra. Nacional IV, Km. 531.- Apdo. nº 4188. 41080, Sevilla.	0	0	0	4	47680	01	Suelo urbano

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se informa del plazo que dispone para el examen de la liquidación única y definitiva de las obras de construcción de 25 viviendas en Fernán Núñez (Córdoba), por resolución de contrato de 14 de septiembre de 1993.*

Expediente: CO-89-010-V. Construcción de 25 viviendas en Fernán Núñez.

Con fecha 14 de septiembre de 1993, por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes se dictó Resolución de Contrato de las obras de construcción de 25 viviendas en Fernán Núñez, cuyo adjudicatario fue la empresa Aglamad, Sociedad Cooperativa Andaluza, con domicilio en calle Alcázar de Toledo, 54, 23200, La Carolina (Jaén), y teniendo que cumplimentar esta Delegación el punto 4.º de la citada Resolución, se le participa que la liquidación única y definitiva de las obras se encuentra en el Servicio de Arquitectura y Vivienda de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba, calle Tomás de Aquino, 1-9-planta, y ante la imposibilidad de notificarle a la empresa la citada liquidación, se le comunica que dispone de cinco días para el examen de la liquidación y poder retirar aquellos documentos de su interés, para que con posterioridad pueda alegar lo que proceda o estime pertinente, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición o, en su caso, reclamación, según lo estipulado en el artículo 179 del Reglamento de Contratación del Estado, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Fernán Núñez, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, toda vez que el Servicio de Correos devuelve las notificaciones remitidas al domicilio social de la empresa.

Córdoba, 10 de enero de 2001.- El Delegado, Francisco García Delgado.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala,

la, comprensiva del expediente sancionador que se les instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 85/00.

Notificado a: Emilio Heredia Heredia.

Ultimo domicilio: C/ Menéndez Pelayo, 49. Atarfe (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 154/00.

Notificado a: Frutas Andalus, S.C.A.

Ultimo domicilio: Pgno. Las Algaidas. Motril (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 11 de enero de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Núm. expediente: 286/00.

Notificado a: Antonio Cuevas Higuera.

Ultimo domicilio: C/ Real de Motril, 25. Armilla (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 11 de enero de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura del trámite de información pública para la ocupación temporal de terrenos en el monte Puerto de la Toba, núm. 45 del CUP, propiedad del Ayuntamiento de Albuñuelas en el t.m. de Albuñuelas. Expte. 45/00. (PP. 3214/2000).*

De conformidad con lo determinado en el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del